



Argentina, 10 de Febrero de 2017

PRONUNCIAMIENTO A FAVOR DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Como Presidenta de la Región de América Latina y El Caribe de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS), mujer y Trabajadora Social especializada en cuestiones de Género, quiero manifestar mi profunda preocupación ante la Derogación de la Carta Circular N° 19214/2015, así como el inciso 9 de las directrices generales que hacen referencia a la Política Pública de Equidad de Género, por parte del Departamento de Educación de Puerto Rico.

Sin duda alguna, esta medida implica un enorme retroceso en términos de la equidad entre los géneros y afecta profundamente al sistema democrático como forma de vida, ya que la cuestión de Género(s) no sólo atañe a las mujeres, sino fundamentalmente apunta a la construcción de sociedades más justas, más democráticas, más equitativas y menos violentas.

En efecto, la Perspectiva de Género en el ámbito educativo es crucial a la hora de formar a los niños y niñas desde una perspectiva de derechos que apunta fundamentalmente a democratizar las relaciones sociales, deconstruir los estereotipos de género y prevenir situaciones de violencia de género, no sólo en los contextos familiares, sino también en todos los ámbitos interpersonales en donde se desenvuelven las mujeres.

La *Perspectiva de Género*, constituye un pre-requisito para alcanzar la *Equidad de Género* en términos de igualdad de condiciones y oportunidades para que todos y todas podamos desarrollarnos plenamente como seres humanos en una determinada sociedad.

Ir en contra de este principio democrático implica convalidar, sostener y reproducir el Patriarcado entendido como la manifestación institucionalizada del dominio masculino sobre mujeres y niños/as en la familia y la extensión del dominio masculino sobre las mujeres a la sociedad en general. En efecto, el Patriarcado es un sistema de opresión y dominación construido desde, por y para los varones. Un orden social basado en la inferioridad ficticia atribuida históricamente a las mujeres en relación a los varones. Es decir, el Patriarcado en la condición *sine qua non* para que exista, se reproduzca y se justifique la Violencia de Género y los femicidios en nuestras sociedades.



Estar en contra de educar a nuestros niños y niñas desde la Perspectiva de Género, implicar a cómplices de un sistema que oprime, explota, tortura, cosifica, viola a las mujeres y niñas. De allí mi profunda preocupación y mi rechazo a esta medida que apunta y atenta directamente al corazón de la democracia en un Estado de derecho, condenando a las presentes y futuras generaciones al padecimiento subjetivo y a la muerte, como resultado final y expresión máxima de este orden Patriarcal.

Como Trabajadores Sociales no nos podemos quedar callados ante este tipo de decisiones ya que atenta contra los principios básicos que sostiene nuestra profesión: la democratización de las relaciones sociales, la justicia social, el ejercicio pleno de la ciudadanía y la reivindicación de los Derechos Humanos.

Es por ello que me sumo, acompaño y avalo todas las acciones y medidas tomadas por el Colegio de Trabajadores Sociales de Puerto Rico, lideradas por su presidente el Dr. Larry Alicea Rodríguez, quien además es Vicepresidente de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales para la Región América Latina y El Caribe. Mucha fuerza para todos y todas.

Sólo la equidad entre los géneros hará la diferencia!!!

Dra. Silvana Martínez
Presidenta de la FITS-ALC